



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte.nº 574-018-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **18 MAY 2018**

VISTO que el 31 de marzo de 2018 ha vencido el mandato conferido al Dr. Rodolfo Tercero Burgos y al Ing. Leandro Raúl DIAZ como Directores Titulares para integrar el Directorio de la Televisora de Tucumán S.A.P.E.M., en representación del Accionista Clase "B" –Universidad Nacional de Tucumán-; y

CONSIDERANDO:

Que los nombrados manifiestan a fs.1 haber concluido las tareas que oportunamente les fueron encomendadas;

Que encontrándose próxima la finalización del mandato de la suscrita y hasta tanto asuman sus funciones las autoridades que resulten electas, se estima conveniente prorrogar la designación de los nombrados hasta el 28 de mayo de 2018;

Que los citados funcionarios fueron designados mediante Resolución 1969-016 de fecha 17 de octubre de 2016, con el acuerdo del H. Consejo Superior (Resolución nº 1968-017 tomada en sesión secreta del 11 de octubre de 2016);

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 26 –inciso 1)- del Estatuto vigente,

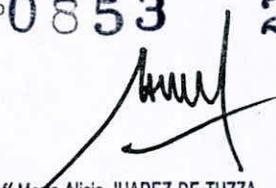
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

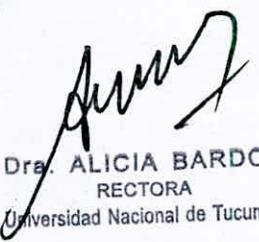
ARTICULO 1º.-Prorrogar hasta el 28 de mayo de 2018 el mandato conferido por Resolución nº 1969-016 de este Rectorado al Dr. Rodolfo Tercero BURGOS y al Ing. Leandro Raúl DIAZ para integrar el Directorio de la Televisora de Tucumán S.A.P.E.M., en representación del Accionista Clase "B" –Universidad Nacional de Tucumán, en carácter de Directores Titulares.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Televisora de Tucumán S.A.P.E.M. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **0853** **2018**

Cen


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho